



INFORME EJECUTIVO

EJECUCION PRESUPUESTAL MES DE MARZO DE 2017

CONCEPTO	APROPICIACION DEFINITIVA	COMPROMISOS	CDP POR COMPROMETER	OBLIGACIONES	PAGOS	SALDO DISPONIBLE	% DE EJECUCIÓN
GASTOS DE PERSONAL	24.967.079.717	12.412.088.597	11.429.677.131	4.377.693.156	4.377.693.156	1.253.133.989	49,71%
GASTOS GENERALES	6.293.897.913	5.299.066.968	313.268.297	1.188.831.675	1.166.087.475	681.562.648	84,19%
TRANSFERENCIAS	112.200.560	-	-	-	-	112.200.560	0,00%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	31.373.178.190	17.711.155.564	11.742.945.428	5.566.524.831	5.543.780.631	1.919.077.197	56,45%
FPRTALECIMIENTO DE LA DEFENSA JURIDICA DELESTADO	7.387.956.510	4.890.126.631	1.134.535.077	922.232.236	922.232.236	1.363.294.802	66,19%
TOTAL INVERSION	7.387.956.510	4.890.126.631	1.134.535.077	922.232.236	922.232.236	1.363.294.802	66,19%
TOTAL PRESUPUESTO	38.761.134.700	22.601.282.195	12.877.480.505	6.488.757.067	6.466.012.867	3.282.371.999	58,3%
Elaboro: Luz Jhelyn Aguilar							

El presupuesto total asignado a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para la vigencia fiscal 2017, asciende a \$38.761 millones para financiar los gastos de funcionamiento e inversión, distribuidos en los conceptos señalados en el cuadro anterior. La apropiación total del año 2016, con respecto al presupuesto para la vigencia 2017 se reduce en 1.6%.

La ejecución presupuestal respecto a los compromisos al cierre del mes de marzo de 2017, alcanzó un 58%, es decir \$22.601 millones, entre los cuales se encuentran algunos contratos suscritos desde el año anterior con Vigencias Futuras.

La ejecución presupuestal respecto a las obligaciones al cierre del mes de marzo de 2017, alcanzó un 16.7%, es decir \$6.488 millones, es de observar, que esta ejecución se va realizando de acuerdo con la programación mensual de pagos de los contratos programada por los supervisores.

El detalle de la ejecución se describe a continuación:

GASTOS DE PERSONAL

Por este concepto la apropiación presupuestal es de \$24.967 millones, de la cual se ha ejecutado en compromisos el 49% (\$12.412 millones), por concepto de gastos de la nómina del personal de planta que cerró con el 86% de cargos ocupados, debido a las renunciaciones presentadas entre los meses de enero a marzo (85 de 99 cargos), y los contratistas de la ANDJE que prestan sus servicios a las áreas misionales y de apoyo.

Teniendo en cuenta que la Planta de Personal es limitada y no se dispone de suficiente personal profesional, se requiere contratar servicios para actividades estratégicas que viene desarrollando la entidad, en cuanto a la defensa y representación del Estado colombiano ante los diferentes organismos internacionales y las instancias nacionales donde se presentan las demandas.



Igualmente se contratan los servicios para la administración y sostenibilidad del Sistema Único de Gestión de Información Litigiosa e-Kogui, el personal y la firma especializada que apoya a la Secretaría General en la implementación y desarrollo del Plan de Gestión Documental de la Agencia; así como la contratación de profesionales y técnicos que prestan servicios para soporte y mantenimiento en el área de tecnología, y el apoyo a las demás dependencias de la ANDJE.

Por Gastos de Personal se comprometieron desde el año anterior recursos con cargo a Vigencias Futuras por valor de \$2.274 millones, para financiar la contratación de la firma especializada que maneja el proceso de gestión documental, y los abogados especializados que prestan servicios de representación del Estado ante las instancias internacionales.

Por este mismo concepto, en cuanto a las obligaciones, se ha ejecutado a marzo un 18% (\$4.378 millones), que corresponden a los compromisos causados por los gastos de personal justificados anteriormente

GASTOS GENERALES

En la vigencia, para Gastos Generales se aprobaron 6.294 millones. Al cierre del mes de marzo se alcanzó una ejecución de \$5.299 millones esto es el 84%, que representa los contratos de arrendamiento del inmueble donde funciona la Entidad, el arrendamiento de los equipos de cómputo, de los vehículos y el software de la nómina. Así mismo los contratos para seguridad, vigilancia, aseo y cafetería, suministro de tiquetes aéreos, los servicios públicos, servicios de correspondencia, los viáticos y gastos de viaje para funcionarios y contratistas, el concurso de carrera administrativa y algunos gastos por caja menor.

El valor comprometido para este concepto, con cargo a Vigencias Futuras de contratos suscritos desde los años 2015 y 2016, es de \$4.987 millones, siendo el de mayor cuantía el contrato para el arrendamiento de la Sede de la ANDJE.

En cuanto a las obligaciones, se ha ejecutado a febrero un 19% (\$1.189 millones), que corresponden a los compromisos causados por concepto de los gastos generales justificados anteriormente

TRANSFERENCIAS

Por el rubro de Transferencias, la apropiación es de \$ 112 millones, para financiar el pago de la Cuota a la CGR por valor de \$ 65 millones y una pequeña porción por \$ 47 millones para eventuales procesos judiciales en contra de la Entidad.

Por este concepto, no se han realizado compromisos y por tanto no se han causado obligaciones.



INVERSION

El presupuesto de inversión es de \$7.388 millones para financiar el proyecto “Fortalecimiento de la Defensa jurídica del Estado – BID”. Al finalizar el mes de marzo los compromisos ascendieron al 66% (\$4.890 millones). Este nivel de ejecución también se deriva de los compromisos contractuales asumidos con cargo a Vigencias Futuras por cuantía de \$ 2.009 millones.

En este sentido, los compromisos de inversion se derivan de:

- Adquisición de plataforma tecnológica del Sistema Único de Información Litigiosa del Estado (software y hardware) e Implementación del Sistema Único de Información Litigiosa del Estado
- Implementación de la comunidad jurídica de conocimiento y de la estrategia de apropiación
- Capacitación a los operadores
- Soporte a la gestión operativa del programa de fortalecimiento de la defensa jurídica
- La operación de la plataforma tecnológica del Sistema Único de Información Litigiosa del Estado.
- Diseño e implementación del Sistema Integrado de Gestión de Casos
- Sistema de gestión de riesgos contra el fisco y del control de pagos para entidades del orden nacional
- Planes de mejora de la gestión de los servicios jurídicos de las entidades públicas del orden nacional
- Plan de mejora de la prevención del daño antijurídico para entidades del orden nacional

En cuanto a las obligaciones, con corte a marzo se ha ejecutado un 12% (\$922 millones), que corresponden a los compromisos causados por concepto de los gastos de inversión justificados anteriormente.